



LITIGIO Y MEDIOS ALTERNATIVOS
DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Litigio y Medios alternativos de solución de controversias.

El área de Litigio y Medios alternativos de solución de controversias brinda asesoría en la revisión y auditoría de documentación relativa a la operación comercial y crediticia de las empresas y personas físicas (por ejemplo, contratos de venta, órdenes de compra, garantías, etc.) con el fin de ampliar su efectividad en caso de litigio; en el análisis y mejoramiento de protocolos operativos para minimizar riesgos derivados de falta de pago / entrega de mercancías o servicios; en procesos de mediación y conciliación previos a proceso judicial o arbitral; en la ejecución de estrategias de cobranza y cumplimiento contractual extrajudicial; en consultoría general y representación en litigio, cumplimiento de contratos, ejecución de cláusulas y penas convencionales, entre otros.

Así mismo, podemos asistirle en el análisis previo de factibilidad de todo tipo de litigios de naturaleza civil, mercantil, administrativa, concursos mercantiles, y constitucional (amparo).

También representamos a nuestros clientes en disputas derivadas de contratos, relaciones comerciales, licitaciones, arrendamientos, títulos de crédito, concursos mercantiles y reestructura de deuda, hipotecas y jurisdicción voluntaria, civiles. Brindamos asistencia en reconocimiento y ejecución de resoluciones dictadas en el extranjero de acuerdo con la ley mexicana e internacional y emitimos opiniones legales como expertos en derecho mexicano para procedimientos judiciales y arbitrales en el extranjero.

Principales industrias que atendemos

El área de Litigio y Medios alternativos de solución de controversias, brinda asesoría a compañías y personas físicas de cualquier ramo, principalmente de construcción, manufactura, servicios, logística, industria energética, servicios, transporte y comunicaciones.





Experiencia representativa

- Concurso Mercantil. Representamos a una compañía automotriz italiana para la inclusión como acreedor de la masa concursal. Después de promover un recurso de apelación (toda vez que la sentencia de reconocimiento de créditos no incluyó inicialmente a nuestro cliente) obtuvimos una resolución favorable mediante la cual se ordenó la inclusión de dicha compañía como acreedor en el concurso mercantil, con un crédito reconocido por aproximadamente 50 millones de pesos.
- Procedimiento Civil. La parte actora reclamó el pago de 23 millones de pesos por daños derivados de una fuga de agua. Luego de obtener una sentencia favorable en primera instancia, nuestro cliente pudo transigir el asunto con la contraparte, evitando el pago de aproximadamente 21 millones de pesos para la compañía. El procedimiento fue terminado vía transacción ante el Juzgado.
- Representamos a un importante banco de EUA como acreedor en un concurso mercantil, solicitando el reconocimiento de crédito por USD 20 millones de dólares. Este caso tuvo una intensa cobertura mediática en México, por la importancia de la entidad concursada, como proveedor de Pemex. Participamos en el proceso de negociación del convenio de acreedores.
- Controversia con una empresa productiva del estado del sector petrolero, derivada de dos convenios EPC. Representamos a una empresa basada en EUA en un juicio de amparo y un arbitraje comercial, cuya suerte principal asciende a más de USD 140 millones de dólares.
- Representamos a uno de los principales desarrolladores inmobiliarios a nivel internacional, en un litigio para reclamar una cuantiosa comisión derivada de la venta de una propiedad inmobiliaria en Monterrey.
- Representamos exitosamente a un distribuidor de juguetes Estadounidense, para recuperar un adeudo vencido por más de USD 1.2 millones de dólares.
- Planteamos la defensa de una de las más reconocidas firmas de consultoría a nivel internacional en un litigio que implicó indemnizaciones multimillonarias en dólares.
- Representamos contratistas del sector automotriz en México y Detroit, en un litigio desarrollado en la Ciudad de México, que derivó en un proceso de mediación en los Estados Unidos, resultando en un convenio por aproximadamente USD 3.5 millones de dólares.
- Representamos a un importante banco de EUA, en un procedimiento de cobranza en México, por una suma mayor a USD 30 millones de dólares.
- Representamos con éxito a una compañía mexicana demandada por una comunidad ejidal que reclamaba la devolución de más de 145 hectáreas de terreno en la Ciudad de México.
- Representamos a una compañía de comida rápida con presencia a nivel global en un convenio extrajudicial con un deudor mexicano,

Nuestro equipo de Litigio y Medios alternativos de solución a controversias.

Nuestro equipo en Litigio y Medios alternativos de solución de controversias está conformado por abogados con amplia experiencia, contactos y buenas relaciones con los diferentes organismos, asociaciones y dependencias gubernamentales para brindar una respuesta eficiente y oportuna a las necesidades de nuestros clientes. Además, este grupo es miembro del Ilustre Colegio de Abogados y de International Chamber of Commerce.

Alfonso López Lajud

Alfonso encabeza el grupo de práctica de Litigio Civil y Mercantil y Medios Alternativos de Solución de Controversias, representando a clientes frente a tribunales, árbitros y negociadores, y actuando como experto en tribunales, procedimientos de mediación y arbitraje. Además, Alfonso forma parte del Grupo de Industria de Energía, grupo compuesto por un equipo de abogados dedicados a diversas áreas legales especializado en asesorar a clientes del sector energía. Dentro del Grupo de Industria de Energía, Alfonso se especializa en la solución de controversias y asesoría en adquisición de tierras para proyectos energéticos. Cuenta con amplia experiencia en juicios de amparo y procedimientos de arbitraje comercial, así como cooperación procesal internacional.

Tiene más de 17 años ejerciendo y ha participado como asesor y abogado frente a tribunales federales y locales en todo México, en asuntos civiles, mercantiles, concursales, y de derecho inmobiliario. Además, cuenta con amplia experiencia en asesoraría a diversas instituciones bancarias con respecto a liquidaciones y ha colaborado con el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), como abogado externo en la transmisión y desincorporación de activos, coordinando subastas de inmuebles, incluyendo auditorías relacionadas con el estado legal de las propiedades. Ha participado en varios procedimientos de concurso mercantil ante tribunales federales mexicanos, así como en operaciones de reestructuración e insolvencia fuera de juicio.

a efecto de reestructurar un adeudo por más de 10 millones de pesos y evitamos un procedimiento litigioso a nuestro cliente.

- Participamos en diversos procedimientos arbitrales y de mediación tanto en México como en el extranjero.
- Asesoramos a una compañía papelera y de producción de pañales, en la reestructura y renegociación de un adeudo comercial con 5 instituciones bancarias y diversos acreedores a efecto de comenzar un procedimiento de concurso mercantil en México.
- Asesoramos a diversas subsidiarias en México de empresas Estadounidenses y Canadienses en proceso de reestructura (Chapter 7 y Chapter 11), en la etapa de disolución y liquidación. Apoyamos al cliente en lograr evitar un procedimiento de concurso mercantil en México y poder recuperar una cantidad substancial de recursos.
- Asesoramos inversionistas extranjeros y sus subsidiarias Mexicanas en un proceso de liquidación ordenado de bienes en México, fuera de concurso mercantil, cuando la compañía Estadounidense se encontraba en proceso de reestructura.
- Representamos empresas extranjeras en un proceso de separación de bienes de un concurso mercantil en México y en diversos procesos paralelos ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje.
- Asesoramos acreedores de una importante productora de hierro y acero, en el proceso de insolvencia en México.

¿Quiénes somos?

Sánchez Devanny es una firma mexicana de abogados que ofrece asesoría integral a clientes locales e internacionales, especialmente en industrias tales como la energética, automotriz, de venta al detalle o retail, inmobiliaria, farmacéutica, manufacturera, entre otras, para ayudarles a tomar las mejores decisiones para sus negocios considerados en su conjunto.

Nuestras relaciones van más allá

Establecemos vínculos a largo plazo con nuestros clientes porque nos esforzamos en comprender sus negocios y sus expectativas y nos enfocamos en proporcionarles asesoría completa, clara y personalizada. Así construimos relaciones duraderas que van más allá de un simple contrato de prestación de servicios temporal. Hoy en día continuamos asesorando a clientes que nos han brindado su confianza desde que Jorge Sánchez Devanny fundó la firma en 1996 con la visión de ser un aliado de negocio de sus clientes.

Experiencia y creatividad

Nuestros clientes reconocen el talento y la experiencia de nuestros abogados cuya trayectoria profesional incluye en la mayoría de los casos, además de una sólida participación en Sánchez Devanny, posiciones clave en otras firmas, en compañías de gran prestigio mundial así como cargos en diferentes niveles de Gobierno. Nuestro equipo reúne un inigualable equilibrio de experiencia y dinamismo en la creación de soluciones para nuestros clientes, porque cuando sabes cómo se hacen las cosas es más fácil buscar caminos diferentes.

Tenemos más de 80 abogados involucrados en 15 diferentes grupos de práctica y varios grupos de la industria. Con oficinas en la **Ciudad de México, Monterrey y Querétaro**, además de varias alianzas estratégicas en todo el mundo, la firma se encuentra perfectamente posicionada para responder de manera rápida y eficiente a las necesidades de los clientes, acortando la distancia entre nosotros y nuestros clientes. Nuestros servicios se prestan de manera eficiente, profesional, rentable y oportuna, teniendo siempre presente que, como abogados, somos facilitadores de negocios para nuestros clientes y debemos mantener un enfoque proactivo y preventivo.

sánchez devanny®



Equipo y ubicación

Alfonso López Lajud - Socio
alopez@sanchezdevanny.com

Ciudad de México:

Av. Paseo de las Palmas #525 Piso 6
Col. Lomas de Chapultepec, 11000
Ciudad de México
T. +52 (55) 5029 8500

Monterrey:

José Clemente Orozco #335
Piso 4 Despacho 401
Col. Valle Oriente, 66269
San Pedro Garza García N.L.
T. +52 (81) 8153 3900

Querétaro:

Bld. Bernardo Quintana #7001
Torre 1 Oficina 1109
Col. Centro Sur, 76090 Querétaro, Qro.
T. +52 (442) 296 6400

www.sanchezdevanny.com



Sánchez Devanny se refiere a Sánchez-Devanny Eseverri, S.C., firma mexicana de abogados que brinda servicios legales de manera integral a compañías nacionales y extranjeras.

Esta publicación sólo contiene información general y es meramente informativa. Sánchez Devanny no presta asesoría o servicios por medio de la misma. Para obtener asesoría o servicios legales debe acudir con un especialista calificado que analice su caso en particular y lo oriente antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar a su negocio.

Sánchez Devanny presta servicios legales en las áreas de Corporativo y Transaccional; Financiamiento Corporativo y de Proyectos; Comercio Exterior y Aduanas; Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería; Fiscal; Laboral, Seguridad Social, y Migratorio; Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio; Energía, Recursos Naturales y Ambiental; Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deportes; Litigio y Medios Alternativos de Solución a Controversias; Salud, Alimentos y Cosméticos; Competencia Económica; Instituciones y Servicios Financieros; Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria; y Datos Personales y de Tecnologías de la Información a clientes públicos y privados principalmente en las industrias Automotriz, Retail, Farmacéutica, Manufactura en general, Inmobiliaria y Energética.